

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO DE PRENSA N° 155/18

Rivera, 04 de junio del 2018

#### AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Grisel FERREIRA BORGES, uruguaya de 70 años de edad**, la misma falta de su hogar sito en calle Pasaje 11 Vivienda N° 1634, Barrio Tres Cruces. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

#### AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la femenina **Katherin Rocío BÁLSAMO SANDÍN, uruguaya de 30 años de edad**, la misma padece de consumo problemático de sustancias psicoactivas, es de complexión delgada, pelo rubio, cutis blanco, viste saco color blanco, pantalón jeans color azul y falta de su hogar sito en calle Manuel Freire N° 10, Barrio Villa Sonia, desde el día 01/06/2018. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

#### PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, Policías de la Unidad de Reserva Táctica, intervinieron a un **joven de 20 años**, el que momentos antes había agredido físicamente a golpes de puño a otro **joven de 21 años**, momento que ambos se encontraban en el Parque Treinta y Tres Orientales, ubicado en Avda. Sarandí, esquina Alberto Bouchacourt.

Seguidamente los funcionarios actuantes, realizaron el traslado de la víctima de 21 años, a un centro asistencial, el que visto por facultativo de guardia dictaminó: **“HERIDA CORTANTE CON SIGNOS DE EDEMA, RUBOR COLOR EN ZONA SUPRACILAR IZQUIERDA, RESTO TRONCO Y ALIENTO ALCOHÓLICO”**.

En la jornada de ayer, sometido ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN respeto al joven de 20 años, habiéndose solicitado por la Fiscalía la imputación de un delito de lesiones personales.**

**Asimismo se dispuso en proceso abreviado:**

CONDÉNESE AL MASCULINO DE 20 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES A LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN BAJO EL RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA A) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO, B) DEBERÁ FIJAR DOMICILIO. C) QUEDAR SUJETO A ORIENTACION Y VIGILANCIA DE LA OSLA; D) COMPROMETERSE A DESEMPEÑAR EL EMPLEO O TRABAJO QUE SE DETERMINE EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN; E) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO; F) LA OBLIGACIÓN DE CONCURRIR AL DISPOSITIVO CIUDADELA POR EL PLAZO DE LA PENA.

#### **AMP. COMUNICADO 154/18 - PERSONA INTERVENIDA - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención por personal de Seccional Novena de Santa Isabel, del masculino **de 20 años**, el que en la noche del día sábado, en **calle Rubén Guedes, Barrio Bella Vista**, se encontraba lesionado a raíz de una golpiza, quien se desacató al ser abordado por efectivos policiales, provocando daños al móvil policial, por lo que fue intervenido.

En la jornada de ayer, sometido ante la sede judicial y culminada la instancia el magistrado de turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPETO DEL MASCULINO DE 20 AÑOS HABIÉNDOSE SOLICITADO POR LA FISCALÍA DEPARTAMENTAL LA IMPUTACIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN CALIDAD DE AUTOR Y PARA EL OTRO MASCULINO DE 20 AÑOS, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE DESACATO AGRAVADO POR COMETERLO CONTRA UN FUNCIONARIO POLICIAL Y UN DELITO DE DAÑO ESPECIALMENTE AGRAVADO, TODO ELLO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE AUTOR.**

**PARA AMBOS MASCULINOS LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A SU RESPECTO QUEDANDO SUJETOS A UN PERIODO DE CONTROL POR EL PLAZO DE 180 DÍAS. 1) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO PARA AMBOS 2) LA CONCURRENCIA AL DISPOSITIVO CIUDADELA POR EL TERMINO DE 180 DÍAS. 3) LA REALIZACIÓN PARA AMBOS DE PRESTACIONES EN SERVICIOS DE LA COMUNIDAD.**

#### **HURTO:**

De una finca emplazada en calle F. Segarra esq. Figueroa, desconocidos hurtaron: **3 relojes, 2 alianzas, 1 cadena de oro, 1 cadena de plata y joyas de fantasía varias.**

Avalúa en \$12.000 (pesos uruguayos doce mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una finca emplazada en calle Constitución esq. J. Briz, Barrio Quintas al Norte, desconocidos hurtaron: **un juego de cerámicas (tazas y platos), 4 conservadoras de plástico, un juego de ollas, alfombras varias, un horno para pizza, dos valijas color marrón, dos garrafas de Gas de 13 kilos, una juguera color amarilla, una sandwichera color blanca, una cafetera color blanca y una caja de libros.**

Avalúa lo hurtado en la suma de \$U 70.000 ( pesos uruguayos setenta mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **HURTO:**

De una chacra ubicada en Arroyo Sauzal desconocidos hurtaron: **una escopeta vieja calibre 16, el propietario no recuerda marca, dos ponchos uno de ellos de lana cruda, un recado completo, herramientas varias, 4 focos led de 50 Watts y una motosierra chica, marca Husqvarna.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

## **OPERATIVO P. A. D. O.:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí y Rivera Chico.

Habiendo realizado inspecciones de vehículo e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.